



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:00 quince horas del día 15 quince del mes de marzo del año 2016 dos mil dieciséis, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la licitación pública local LPL08/2016 del proyecto denominado "OPERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS ESTACIONAMIENTOS DEGOLLADO, TRES PODERES, ARCHIVO HISTÓRICO Y CABAÑAS" ante la presencia M. en C. Ricardo Cerezo Ortiz, de la Comisión de Adquisiciones; así también con la asistencia de los siguientes interesados:

PARTICIPANTE/EMPRESA	REPRESENTANTE
1. Estacionamientos Controlados S.A. de C.V.	Eduardo Falcón Durán
2. ES2 S.A. de C.V.	Miguel Adame Apollinar
3. Ezequiel Carrillo Márquez	Ezequiel Carrillo Márquez
4. ATELLIER de Relaciones Públicas S.A. de C.V.	David Mares Mariscal
5. INTELTRÁFICO S.A. de C.V.	Alejandro E. Araujo Gómez
6. PARE de Occidente S.A. de C.V.	Alejandro Hirata Huerta
7. Luis M. Calderón B.	Luis M. Calderón B.
8. Estacionamientos y Pensiones Públicos Unión S.A. de C.V.	Humberto Anaya Serrano

Una vez tomada asistencia a los interesados se da lectura a las preguntas recibidas, en tiempo y forma por los participantes, de acuerdo al numeral 7 inciso a) de las bases:

PARE de Occidente S.A. de C.V.

1. En la numeral 3. "Fecha, lugar y condiciones de entrega", se estipula que los servicios de operación deberán iniciar el 1º de abril de 2016, ¿La fecha de inicio de los servicios es correcta?, en nuestro análisis los tiempos que transcurren desde la presentación de las propuestas (Numeral 9. "Presentación y apertura de propuestas" indica que será el viernes 18 de marzo año 2016 a las 17:00 horas) y el inicio de operaciones son 9 días hábiles para: 1) Revisión o Falló de la Comisión, 2) Firma de contrato, 3) Trámite de fianzas y, 4) Contratación y capacitación de personal (56 personas), no obstante los 9 días hábiles son el periodo vacacional de Semana Santa y Pascua donde sobre todo las contrataciones de personal se dificultan más. Adicionalmente, en el numeral 18 "De la resolución o fallo" indica que la comisión emitirá en un término de 20 a 25 días hábiles su resolución o fallo y el numeral 20 "Firma del contrato" se estipula la obligación de firmar el contrato 10 días hábiles a partir de la notificación de la resolución de la adjudicación, dando un total entre 30 y 35 días hábiles máximos.

R: Sí; Los servicios materia de la presente licitación deberán iniciar el primero de Abril del año 2016.

Licitación Pública Local LPL08/2016
"Operación y Actualización Tecnológica de los Estacionamientos, Degollado, Tres Poderes, Archivo Histórico y Cabañas"
15 del mes de marzo del año 2016
Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Controloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CANAL DE COMERCIO
INDUSTRIAL
DE GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE GUADALAJARA



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.L.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

La apreciación que tiene el participante, a consideración de la convocante, es incorrecta en virtud de lo siguiente:

a).- En virtud de lo que establece el artículo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo;

b).- La redacción e interpretación del numeral 18 por parte del participante es incorrecta, ya que la resolución o fallo que emita la comisión será dentro de los 20 días hábiles posteriores a la fecha de la presentación y apertura de propuestas técnicas y ofertas económicas, pudiéndose ampliar dicho termino hasta por cinco días hábiles más del antes señalado.

c).- Y la firma del contrato deberá ser en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación de la resolución de adjudicación.

2. En la numeral 3 "Fecha, lugar y condiciones de entrega", estipulan que el periodo del contrato será del 1º de abril de 2016 hasta el 31 de octubre de 2018 (posterior al término de la presente administración), en el Anexo 1-A segundo párrafo se menciona: "...periodo comprendido del 1º de abril de 2016 y hasta el 28 de febrero de 2018." (al término de la presente administración), ¿Cuál es la fecha correcta?

R: La operación objeto de la presente licitación deberá iniciar a partir del 01 de abril del 2016 y hasta el 31 del mes de octubre de 2018; por lo que se modifican las fechas que se establezcan en forma contraria a la presente respuesta, respecto de la fecha de entrega del servicio de la presente licitación.

3. En el numeral 4 "Pago" estipula que serán pagos de forma mensual, en el Anexo 1-A segundo párrafo mencionan que será de forma quincenal, ¿Cuál es el correcto, mensual o quincenal?

R: Se aclara al participante que los pagos serán mensuales.

4. En el numeral 6 "Obligaciones de los participantes inciso a) Poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas implícitas dentro de las presentes bases.", ¿Qué documentos debemos de entregar los participantes para que puedan evaluar nuestra capacidad administrativa, financiera, legal y técnica?, el contexto de la pregunta es que en el Anexo 1-A se menciona un monto de 12 millones del arrendamiento de equipo solicitando un estricto cumplimiento de especificaciones y en cuestión operativa no encontramos ningún requerimiento y se custodiarán en el transcurso del contrato más de 70 millones de pesos en ingresos operativos (3.2 millones por 22 meses).

Miguel T. Adams

Licitación Pública Local LPL08/2016
"Operación y Actualización Tecnológica de los Estacionamientos Degollado, Tres Poderes, Archivo Histórico y Cabañas"
15 del mes de marzo del año 2016
Acta de Junta Aclaratoria

Página 2 de 10



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CCEJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COEJCE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.R.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R: Los participantes interesados deberán, en sus propuestas, acompañar de un currículo de la persona física o persona moral, que demuestre la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para prestar el servicio, materia de la presente licitación.

5. Se solicita que al terminar la Junta Aclaratoria del 15 de marzo, numeral 7, a los participantes se nos entregue copia del Acta de la Junta Aclaratoria, esto debido a que tendríamos 2.5 días para modificar nuestras propuestas para entregarlas el 18 de marzo.

R: Se entregará a los asistentes a la presente, copia del acta de la junta de aclaraciones.

6. La tecnología RFID solicitada incumple las siguientes leyes y reglamentos:

- a) Reglamento de Estacionamientos en el Municipio de Guadalajara, Artículo 21
- b) Ley del Impuesto Sobre la Renta, Art. 17 b) Se envíe o entregue materialmente el bien o cuando se preste el servicio – (El boleto es el soporte documental donde se establece el momento exacto de la prestación del servicio y su duración)

El boleto no cumple las características de un documento fiscal, solo es un medio de control interno, cuando el usuario solicita en recibo de pago el sistema debe tener la capacidad de emitir los mismos, y cuando se requiera un recibo este se imprime en las oficinas centrales del estacionamiento, la emisión de Documento Fiscales Timbrados es un Servicio que el gobierno del Estado tiene Contratado con INFOTEC organismo de la Administración Pública Federal.

- c) Ley General de Contabilidad Gubernamental, Art 85 – No tener o no conservar, en términos de normativa, la documentación comprobatoria del patrimonio, así como de los ingresos y egresos de los entes públicos (El boleto es la documentación comprobatoria del ingreso, esto es, quien genera el ingreso – Al no existir físicamente no es auditable)

Registro de los ingresos se hace mediante recibos oficiales autorizados por ASEJ en este caso y durante años se hace un recibo diario por el ingreso de dicho concepto al cual se adjunta los informes de los sistemas y recaudación diaria

- d) Código Fiscal de la Federación, Art. 30 – Guarda de comprobantes fiscales (el boleto es el generador del ingreso) por 5 años a disposición de las autoridades fiscales, en su caso de auditoría.

La mecánica de disposición de documentos es la misma que tenemos en este momento implementada, con la diferencia que esta administración tiene un mandato legal que cumplir

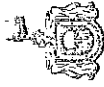
LEY DE AUSTERIDAD Y AHORRO DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

Licitación Pública Local LPL08/2016
"Operación y Actualización Tecnológica de los Estacionamientos Degollado, Tres Poderes, Archivo Histórico y Cabañas"
15 del mes de marzo del año 2016
Acta de Junta Aclaratoria

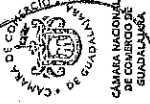
Página 3 de 10



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA MEXICANA
DE INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.

Miguel F. Adame



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Artículo 24. Los sujetos públicos deberán implementar programas tecnológicos para el trámite electrónico de las comunicaciones internas y memorándums, con el objetivo de economizar los recursos y proteger el medio ambiente.

Y toda vez que el boleto no es comprobante fiscal válido y todos los comprobantes fiscales en el país ya son electrónicos, consideramos un deber social evitar el consumo de indiscriminado de papel.

¿Podrían proporcionarnos su soporte legal que permita avalar que esta tecnología RIFD puede ser utilizada y se pide incluir una cláusula en el contrato donde el Gobierno del Estado de Jalisco se obliga a sacar en paz al operador de todo problema y subsanar cualquier penalidad y/o multa impuesta por cualquier dependencia Gubernamental derivada de una o más revisiones por el uso de tecnología RFID?

R: Es una apreciación del participante. La convocante no infringirá ninguna norma con las presentes bases ni con el contrato que se derive de la presente licitación.

7. Se solicitan en las bases 12 barreras nuevas articuladas marca Magnetic Autocontrol, en la visita a las instalaciones se observaron que ya están instaladas nuevas barreras sin brazos, ¿Se deben de comprar aun cuando ya cuentan con ellas en los estacionamientos? y si es así, ¿es una de las cartas que solicitan en el Anexo 1-A numeral 5.2, 5.3 y 5.4?, esto es, ¿debemos incluir para cumplir con los requerimientos también la de Magnetic Autocontrol o uno de sus distribuidores autorizados?

R: El participante deberá considerar únicamente (12) barreras nuevas: por lo que el oferente deberá presentar cartas o documentación del Fabricante o distribuidor autorizado que avalen la capacidad y el nivel de servicio con respecto a los equipos instalados, herramientas básicas para garantizar la óptima y transparente operación de los estacionamientos.

8. ¿Cuál es el stock inicial (cantidad) de tarjetas RFID Mifare ISO 14443 tipo AB que debe contemplar el participante en su propuesta económica?

R: 4,000 tarjetas

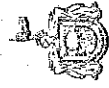
9. Numeral 2.1 "La Plantilla de personal Mínima Requerida contempla un total de 56 personas, sin embargo el numeral 2.2 menciona "Esta plantilla es sugerida y se deja al criterio de cada oferente, finalmente el operador será responsable del correcto funcionamiento en lo general, en lo particular y en lo laboral" y en el numeral 2.6 Servicios a Usuarios y Vigilancia apartado F menciona que se deberá incluir una plantilla mínima de 26 personas haciendo referencia al Servicio de Vigilancia." ¿Se solita definir los alcances y una plantilla mínima

Licitación Pública Local LPL08/2016
"Operación y Actualización Tecnológica de los Estacionamientos Degollado, Tres Poderes, Archivo Histórico y Cabañas"
15 del mes de marzo del año 2016
Acta de Junta Aclaratoria

Página 4 de 10



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contratoría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CCIJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COBICE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

requerida con la finalidad que los concursantes liciten en igualdad de condiciones?

R: La plantilla mínima de personal requerida es de un total 56 personas desglosadas los términos del anexo técnico de las bases.

10. Numeral 2.9 "Servicio de suministro de las tarjetas RFID Mifare ISO 14443 tipo AB y su colocación en las máquinas expedidoras, retiro de las máquinas validadoras, separación empaquetado y almacenaje por cinco años." ¿Por qué se solicita el servicio de separación empaquetado y almacenaje por cinco años cuando las tarjetas son re utilizadas?

R: No deben ser empaquetadas ni almacenadas ya que se reutilizan.

11. Dentro del Anexo 1-A, las bases no se contemplan la compra de servidores para el nuevo software, ¿Se utilizarán los 2 servidores actuales, los proporcionarán o el participante deberá de incluirlos en su propuesta?

R: SEPAF proporcionará los servidores a utilizar.

12. ¿El formato contable que se generara mediante póliza, ya está diseñado por ustedes?, ¿Nos lo proporcionaran y solamente requieren que lo integremos a nuestro Sistema para que pueda ser exportado?

R: el formato que solicita se encuentra en el manual de contabilidad gubernamental publicado en el Diario Oficial de la Federación segunda sección de fecha lunes 22 de noviembre del 2010.

13. ¿SEPAF ya cuenta con la infraestructura en la nube y solo nos proporcionaran el acceso para la instalación o debe de contratarse e incluirse en la propuesta?

R: SEPAF proporcionará el espacio y el acceso a la instalación.

14. Definir el uso y manejo del monedero electrónico, entendemos en este sentido que se requieren tres modalidades de cobro:

a) Usuario Eventual (boleto plastificado)

b) Pensionado (tarjeta de pensión)

R: se tramita en administración de estacionamiento.

c) Monedero electrónico - ¿hará una función de tarjeta de abonados?, es decir el usuario podrá precargar efectivo en su tarjeta de uso frecuente.

R: Es correcto los cajeros deberán considerar en sus funciones la recarga de saldo directamente y registrarlo en su contabilidad.

Licitación Pública Local LPL08/2016
"Operación y Actualización Tecnológica de los Estacionamientos Degollado, Tres Poderes, Archivo Histórico y Cabañas"
15 del mes de marzo del año 2016
Acta de Junta Aclaratoria

Página 5 de 10



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO.



CONICE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, SA



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

15. ¿Definir y especificar cuál es o sería el proceso como deben de hacerse las validaciones y descuentos que solicitan? Así como también de las cortesías.

R: En los propios cajeros deberá considerarse funciones que permitan con tarjetas de supervisor autorizadas menús especiales que conduzcan a estas funciones especiales.

16. En el último párrafo del Anexo 1-B, se menciona que el proveedor deberá presentar y demostrar ante la Dirección de Informática y Sistemas, solicitamos detallar los alcances de la presentación al momento de la entrega, esto es, ¿Cómo requieren que sea presentada la plataforma y solución tecnológica?

R: Una vez adjudicado el ganador deberá demostrar en base a los numerales establecidos en las presentes bases que cumple con lo establecido cuando implemente el equipamiento requerido en los plazos establecidos.

El incumplimiento del proveedor adjudicado en los términos del servicio contratado correrán las sanciones que correspondan de conformidad a las bases y al contrato.

17. ¿Se va a requerir equipo de cómputo y periféricos adicional para la administración del estacionamiento?, tales como:

- a) Servidor central para administración de equipos
- b) Equipo de cómputo de supervisión (CPU, monitor, teclado, mouse, etc.)
- c) Impreso laser de reportes

R: El proveedor deberá proveer el equipamiento necesario para las actividades administrativas/operativas

18. Se va a requerir equipo de control de cobro manual y seguridad remota? Tales como:

a) Estación de cobro manual
Si se requieren 2 ubicadas en los estacionamientos Tres poderes y Archivo Histórico.

b) Contador de billetes, contador de monedas
Si deben considerarlo como parte de la infraestructura necesaria para operar.

c) Equipamiento de CCTV
Ya existe y acaba de ser renovado en todos los estacionamientos

19. Durante la visita de revisión, pudimos percatarnos de unos displays colocadas en las entradas, mismos equipos que son adicionales al contenido en las bases de la licitación, ¿Cuál es la finalidad y el uso de estos equipos?

R: La finalidad es controlar de manera automática la capacidad y lleno de cada estacionamiento, administrando y considerando el poder controlarlos en cada

Licitación Pública Local LPL08/2016
"Operación y Actualización Tecnológica de los Estacionamientos Degollado, Tres Poderes, Archivo Histórico y Cabañas"
15 del mes de marzo del año 2016
Acta de Junta Aclaratoria

Página 6 de 10



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADAJALARA



CCDLJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO.



COMICE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO EMPRESARIAL
DE JALISCO, SA

Miguel I. Adams



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

entrada de los estacionamientos utilizando parámetros como son la capacidad del estacionamiento, número de vehículos que deberán salir para poder dejar entrar más vehículos, al alcanzar un número se cierra el estacionamiento.

20. Así mismo visualizamos equipamiento de aire acondicionado y extracción, equipos que no forman parte de un requerimiento de suministro /o mantenimiento. ¿Se consideraran dentro de la propuesta?

R: NO

21. De acuerdo a lo solicitado en las bases y en contraste con el levantamiento físico, se determinó que las luminarias no cumplen para su conservación a manera de mantenimiento, ¿se tendrá que anexar una propuesta económica para su sustitución?

R: Si, deberá contemplarlo.

22. ¿Los servidores de SEPAF cuentan con las licencias de SQL necesarias para instalar y operar las bases de datos del software para la gestión de los estacionamientos o el ofertante debe considerar el costo de dichas licencias?

R: Si cuentan.

23. ¿El proceso y espacio del respaldo en la nube de la información dentro de los servidores de la SEPAF son dependientes de la administración intrínseca de dichos servidores o el ofertante debe considerar el costo del espacio en la nube y el software/administración de los procesos de respaldo?

R: SEPAF proporciona la administración y el espacio necesario para operar las base de datos de la plataforma.

24. Con respecto al Anexo1-B, punto "Cajero de prepago con:", subpunto "Registro de supervisores para validación de tarjetas", Subsubpunto "Las validaciones de tarjetas deben servir para manejo de cortesías o descuentos"

a) ¿El proceso de validación de tarjetas para descuentos y cortesías se realizan en el Servidor o en los cajeros de prepago?

En los cajeros de prepago, llevando un registro detallado de las transacciones y afectando estadísticamente lo necesario en cuanto al cajero afecte.

b) ¿El criterio de validación se almacena en la base de datos del sistema o debe portarse en cada una de las tarjetas?

En ambos tanto en el sistema como en la tarjeta.

c) ¿Al momento de pago en el cajero de prepago se insertará una tarjeta exclusiva de descuento o cortesía adicional a la tarjeta que se emitió al momento de la entrada que solo cuenta con los datos de ingreso?

R: Es correcto y deberá dejar huella en la bitácora de movimientos, cada que se ejecuta una validación realmente se ejecuta un cambio de lista de precios donde debe registrarse una huella del movimiento.

Licitación Pública Local LPL09/2016
"Operación y Actualización Tecnológica de los Estacionamientos Degollado, Tres Poderes, Archivo Histórico y Cabañas"
15 del mes de marzo del año 2016
Acta de Junta Aclaratoria

Página 7 de 10



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE GOBIERNO DE
GUADALAJARA



CCIJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COBICE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.F.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

25. En el numeral 9.2 se especifica que la entrega de documentación complementaria a la entrega de propuestas será al día siguiente de la entrega de propuestas, sin embargo, en lo subsecuente, señala como fecha de entrega la misma que el día de entrega de propuestas. ¿Cuál es la fecha correcta para esta entrega?

R: La entrega de la documentación complementaria deberá ser el día 18 de Marzo de 2016, con horario de 17:30 a 19:00 horas.

26. En el anexo 1-A, se muestra un ejemplo donde se integran los conceptos del pago mensual con los ingresos generados del estacionamiento, haciendo mención que si hay un excedente entre el pago mensual y los ingresos, estos sean depositados a la cuenta de la Secretaría de Finanzas. Este punto da a entender que la empresa adjudicada controlará los recursos diarios generados en los estacionamientos, ¿es correcta esta afirmación?

R: Si, es correcta y deberá hacer los depósitos correspondientes al día hábil siguiente a la Subsecretaría de finanzas.

27. Los estacionamientos de Tres Poderes, Degollado, Cabañas y Archivo histórico cuentan actualmente con un sistema de circuito cerrado de grabación, ¿qué alcances tiene la empresa adjudicada sobre la operación y mantenimiento de los mismos?

R: La empresa adjudicada tendrá el resguardo bajo la figura jurídica que determine la convocante.

28. Las bases y Anexo 1-A, especifican la necesidad que el cajero de prepago cuente con un monitor touch screen de al menos 15 pulgadas, favor de explicar con precisión las razones técnicas por las cuales el cajero de prepago debe de tener un monitor de estas características, y en su caso si es posible presentar la solución con equipos que integren monitor con dimensiones menores. La mayoría de los equipo contienen monitores entre 7 a 10 pulgadas.

R: Lo que solicita la convocante en las especificaciones técnicas es un mínimo requerido; y existen planes de utilización de los cajeros de prepago donde es importante contar con el espacio requerido en pantallas touch screen.

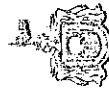
29. En fundamento al objeto del proceso de adquisición donde se especifica que los participantes podrán proponer los servicios con especificaciones y características superiores, El proponer la solución Cloud montada sobre Microsoft Azure consolidando los reportes en el repositorio central via internet será motivo de descalificación?

R: Deberá demostrar técnicamente que cumple con lo especificado en bases.

30. Con Fundamento al Objeto del proceso de adquisición donde se especifica que los participantes podrán proponer los servicios con especificaciones y características superiores, el ofertar un sistema capaz de almacenar solo las transacciones en dispositivos diferentes a un Disco Duro será motivo de descalificación?

Licitación Pública Local LPL08/2016
"Operación y Actualización Tecnológica de los Estacionamientos Degollado, Tres Poderes, Archivo Histórico y Cabañas"
15 del mes de marzo del año 2016
Acta de Junta Aclaratoria

Página 8 de 10



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contratante del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CUIJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COHECE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARIMEX
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.C



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R: Lo que solicita la convocante en las especificaciones técnicas es un mínimo requerido; y no solo se está solicitando guardar las transacciones sino que adicionalmente deberá ofertar funciones y menús adicionales.

31. ¿Cuál es el tiempo (días, meses, años) de almacenamiento que se tiene que tener entendiendo como archivo histórico de transacciones de los cuatro estacionamientos?

R: Al menos 24 meses.

32. El envío de correo electrónico requiere conectividad a internet, por lo que se prevé que el usuario final otorgue los medios para conectividad y sea el responsable de la seguridad, ¿es esto correcto?

R: Es correcto.

33. ¿El manejo y administración de la seguridad de internet así como de la administración de permisos entre LAN, VLAN, WAN e Internet así como las vulnerabilidades y pérdidas de información derivadas de estos sistemas de seguridad serán responsabilidad única y exclusivamente de la Secretaría?

R: En conjunto con el proveedor adjudicado.

34. ¿Las licencias de MSSQL Server y Cloud de replicación serán proporcionadas por la secretaria?

R: Si, es correcta su apreciación.

35. ¿Los accesos a los servidores de la SEPAF, serán administrados y gestionados por la secretaria así como responsables de la seguridad y respaldos?

R: Si, es correcta su apreciación.

ATELLIER DE RELACIONES PÚBLICAS S.A. DE C.V.

1. Se mencionan "reparaciones" pero no especifica el alcance de dichas reparaciones tales como soldadura, enjarres o colados. ¿Podría la convocante especificar el alcance de estas reparaciones?

R: Los alcances son únicamente los especificados en catálogo de concepto de las bases.

2. Podría la convocante aclarar ¿A qué se refiere con el mantenimiento de topes plásticos y luminarias? O aclarar si ¿Se refiere a reemplazo?

R: Se refiere al mantenimiento preventivo y en caso de daño total su reemplazo.

3. Punto 6.1.- Visita a las instalaciones. Señala que la finalidad de la visita es: "que los participantes tengan una visión de las condiciones de las instalaciones donde se entregara e instalaran los bienes y servicios objeto de este proceso de adquisición".

Licitación Pública Local LPL03/2016
"Operación y Actualización Tecnológica de los Estacionamientos Degollado, Tres Poderes, Archivo Histórico y Cabañas"
15 del mes de marzo del año 2016
Acta de Junta Aclaratoria

Página 9 de 10



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIOS DE
GUADALAJARA



CCIJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COBEXCE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Los estacionamientos objeto de esta licitación son de tipo público y esta empresa ha recorrido en varias ocasiones estas instalaciones y ha realizado un levantamiento suficiente para conocer y diagnosticar las condiciones en las que se encuentran por lo que la finalidad esencial se encuentra cubierta y se está en posibilidades de ofrecer la solución técnica que solvente y solucione el requerimiento objeto de la licitación.

Por lo anterior, se solicita la participación de los interesados en la licitación que tengan la solvencia técnica para presentar una propuesta de solución, independientemente de haber asistido al recorrido, insistiendo que el resultado del mismo se ha obtenido con antelación.

R: Tal como lo establecen las bases de la presente licitación en su numeral 6.1 "Visita a las instalaciones". La inasistencia a la visita Sí será causa de descalificación.

4. ¿El precio deberá estar expresado en una sola partida que incluya el mantenimiento, la operación y el arrendamiento de equipos, de manera que se especificará sólo un valor mensual para los tres conceptos?

R: Los participantes deberán desglosar el costo unitario de cada uno de los bienes y servicios materia de la presente licitación.

EZEQUEL ALEJANDRO CARRILLO MARQUEZ

1. ¿La empresa adjudicada podrá acordar alguna prórroga para la entrega de los equipos? Debido a que los tiempos para la importación de los equipos son muy prolongados.

R: La convocante estará a lo dispuesto por el artículo 21 fracción III del Reglamento.

2. ¿El monitoreo de los equipos puede realizarse desde afuera de las instalaciones de los estacionamientos?

R: No.

Una vez la leída el acta a los asistentes indicaron no tener observación alguna.

La presente acta forma parte integral de las bases del concurso LPL08/2016 para los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas, por lo cual se da por terminado este acto a las 15:50 quince horas con cincuenta minutos del día 15 quince del mes de marzo del año 2016 dos mil dieciséis, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

FIN DE ACTA

MISTO PERSONAL FÍSICA
LUIS M. CARRILLO M.
RAC

Licitación Pública Local LPL08/2016
"Operación y Actualización Tecnológica de los Estacionamientos Degollado, Tres Poderes, Archivo Histórico y Cabañas"
15 del mes de marzo del año 2016
Acta de Junta Aclaratoria

Página 10 de 10

RICARDO GONZALEZ ORTIZ
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CONSEJO NACIONAL
DE COMERCIOS DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMIJCE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
CONSEJO EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.C.

Miscel T Alame
RSS2 SA DE CV

ESTACIONAMIENTOS Y PASADIZOS PUBLICOS
Vicior S.A de CV
Humberto E. MARTIN SERRANO

PARTE DE OCORRER
4 FEBRERO 2016

ESTACIONAMIENTOS
SA DE CV



REGISTRO DE ENTREGA DE ACTA DE LA JUNTA ACLARATORIA

LPL08/2016 "OPERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS ESTACIONAMIENTOS, DEGOLLADO, TRES PODERES, ARCHIVO HISTORICO Y CABAÑAS"				15 DE MARZO DE 2016
	FECHA Y HORA	PERSONA FÍSICA O JURÍDICA/MORAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
1	15 - MARZO 16 16:28 hrs	ESTACIONAMIENTOS Y PERSEONES PÚBLICAS UNIÓN S.A DE C.V.	HUMBERTO ANAYA SERRANO	
2	15. MARZO 2016	LUIS M. CALDERON P	LUIS M. CALDERON BRILLO	
3	15/MAR/2016	ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS SA DE CV	EDUARDO FALCON MARTIN	
4	15/Marzo/2016 16:30 HRS	ES2 S.A DE C.V	Miguel I. Adame Adina	Miguel I. Adame
5	15/MARZO/2016	PARRA DE OCCIDENTE, SA DE CV	ALEJANDRO HIZATA HUEBIA	
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				



REGISTRO DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES

JUNTA ACLARATORIA

15 de marzo de 2016	TRES PODERES, ARCHIVO HISTORICO Y CABANAS"
15:00 hrs.	

HORA	PERSONA FISICA O JURIDICA/MORAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
14:38	ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS SA DE CV	EDUARDO FAUSTO RUBEN	
14:42	ESA SA DE CV	Miguel I Adame Aguilera	
14:45	FERRERA A. (Nuevo Mexico)	FERRERA CAROLINE M	
14:46	Atelier de R.P.	David Flores Morales	
2:50	Intelfraco SA de CV	Alejandro E. Araujo Gomez	
2:46	PAPE X OCCIDENTE SA DE CV	Alejandro Hiram Huerta	
2:58	AVIS M. CARONOU ?	MISMO	
2:55	ESTACIONAMIENTOS Y PASAJES TURISTICOS SA DE CV	Dr. Humberto Hernandez Serrano	
MAR 15 PM 3:00			
11			
12			
13			
14			
15			